



Federación Hípica  
de la **Región de Murcia**

**COMUNICADO EN RELACIÓN CON LAS COMPETICIONES HÍPICAS OFICIALES DEL  
CALENDARIO DE PRUEBAS TERRITORIALES DE LA FHRM**

La Dirección General de Deportes de la Región de Murcia ha remitido el documento adjunto, de medidas adoptadas sobre *“aplazamientos de eventos deportivos con motivo de evitar la expansión del COVID-19”*.

Dichas medidas suponen el **aplazamiento cautelar inicial de quince días** de las pruebas hípcas del Calendario Oficial territorial, así como de los eventos organizados por clubes deportivos en colaboración con esta Federación.

Murcia, 11 de marzo de 2020



## **COMUNICADO OFICIAL**

**Relación de medidas adoptadas desde la Dirección General de Deportes, de común acuerdo con la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, y los Ayuntamientos y Federaciones Deportivas de la Región de Murcia, sobre aplazamientos de eventos deportivos con motivo de evitar la expansión del COVID-19.**

1. Aplazamiento cautelar inicial de quince días de las finales regionales del Programa de Deporte en Edad Escolar que se iban a celebrar desde el 12 al 26 de marzo de 2020 en instalaciones deportivas municipales o en el medio natural.
2. Aplazamiento cautelar inicial de quince días de las finales municipales e intermunicipales del Programa de Deporte en Edad Escolar que se iban a celebrar desde el 12 al 26 de marzo de 2020 en instalaciones deportivas municipales o en el medio natural.
3. Suspensión de la asistencia a las finales nacionales de los Campeonatos de España previstos de las Selecciones Autonómicas de la Región de Murcia. El Consejo Superior de Deportes de momento ha aplazado los cuatro previstos en marzo.
4. Aplazamiento cautelar inicial de quince días de los distintos eventos deportivos nacionales y autonómicos que se tenían previsto celebrar en instalaciones deportivas municipales, o en el medio natural, organizadas por Federaciones y/o Clubes Deportivos en colaboración, en su caso, con los Ayuntamientos u otras entidades, desde el 12 al 26 de marzo de 2020.
5. Aplazamiento cautelar inicial de quince días de las jornadas de competición correspondientes a las distintas ligas federadas que se desarrollan por toda la Región de Murcia organizadas por las distintas Federaciones Deportivas, o Clubes Deportivos, en su caso, desde el 12 al 26 de marzo de 2020.
6. Aplazamiento cautelar inicial de quince días de todos los eventos y actividades previstas en el Centro de Tecnificación Infanta Cristina, desarrollándose en el centro sólo las actividades y entrenamientos de los becarios residentes, desde el 12 al 26 de marzo de 2020.
7. Seguimiento tutorizado permanente de los deportistas de alta competición de la Región de Murcia en su programa de participación en eventos nacionales e internacionales.

Lo que se informa para general conocimiento.

**Francisco Javier Sánchez López**  
**DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES**  
*(firmado electrónicamente)*

